

MUY IMPORTANTE
PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Enseñanza y Evaluación

2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CIRCULAR TÉCNICA N° 4

Junio de 2020

ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN (Segunda Parte)

Nos convoca hoy un nuevo encuentro, en el cual aquel camino iniciado a partir del comienzo de la emergencia sanitaria ha sido transitado por toda la comunidad educativa pensando y diseñando estrategias para sostener el lazo educativo y social en el marco de la continuidad pedagógica.

Ponemos en valor el compromiso de los equipos directivos y docentes, el vínculo con los estudiantes y sus familias; las iniciativas que los hicieron posibles, y permitieron hasta aquí sostener un trabajo pedagógico responsable en clave de enseñanza y acompañamiento.

Desde la Dirección de Educación de Gestión Privada y partiendo del concepto de Educación Pública con dos gestiones, reiteramos que las instituciones se referenciarán con las definiciones y orientaciones de cada Dirección de Nivel y Modalidad.

Enseñar y evaluar en el marco de la excepcionalidad nos obliga a pensar en nuevas realidades y diferentes estrategias para las propuestas de continuidad pedagógica.

Orientar la mirada, repensar las instancias de evaluación, como un proceso presente en cada decisión pedagógica, es hoy el centro de nuestra reflexión.

En este momento de excepcionalidad, la valoración, la palabra de reconocimiento y aliento y la reflexión del camino recorrido serán indispensables en el compromiso de sostener el vínculo entre la Escuelas y la Comunidad.

Cuando pensamos en Evaluación, pensamos en:

- Las definiciones curriculares, selección de contenidos, prácticas de enseñanza y formas de evaluación, entre otros componentes del proceso educativo, que el docente seleccionó al momento de programar las propuestas presentadas.
- La interpelación de las propias prácticas en cuanto a lo que se enseña, cómo se enseña y si se corresponde con lo realmente enseñado, para valorar aquello que efectivamente se haya podido brindar, y las condiciones en que se llevaron a cabo, para posibilitar la reorientación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje
- El grado de significatividad ha tenido en cada alumno.

Pensando en nuevas orientaciones para seguir construyendo una cultura evaluadora, proponemos:

➤ Valorar:

- El vínculo pedagógico
- Las acciones llevadas a cabo para generar las condiciones posibles para favorecer lazos educativos y afectivos
- Las formas en que hemos construido los procesos educativos en función de la comunicación establecida.
- Las actividades resueltas por los estudiantes solos de manera autónoma, con sus pares o en familia
- Los logros y dificultades que se dieron en el proceso de construcción del conocimiento
- La comunicación brindada a las familias de los avances obtenidos por los estudiantes
- La ponderación de los procesos de continuidad pedagógica, haciendo hincapié en los aspectos cualitativos de la enseñanza y el aprendizaje.
- El seguimiento efectuado a cada alumno para conocer los alcances de la Continuidad Pedagógica.
- La priorización de saberes que se están desarrollando durante esta etapa de continuidad pedagógica y los que se profundizarán y/o ampliarán a la vuelta a clases presenciales

➤ Preguntarnos

- ¿Cómo estar cerca de nuestros alumnos y las familias durante la etapa no presencial?
- ¿Cómo están aprendiendo los alumnos? ¿qué sabe y puede hacer cada alumno? ¿qué pasos puede seguir para lograr lo que aún no ha aprendido?
- ¿Cómo podemos acompañar a los alumnos para que vayan avanzando en lo que nos proponemos?
- ¿Qué aspectos de la práctica docente han sido más y menos efectivos para potenciar los aprendizajes de todos mis estudiantes?
- ¿Cómo se pueden realizar ajustes para brindar oportunidades de aprendizaje más efectivas para todos?
- ¿Qué es lo que nos interesa que los alumnos aprendan en esta etapa? ¿Qué es relevante enseñar hoy? ¿Qué contenidos debo dejar para la vuelta a la presencialidad?
- ¿Cómo generar estrategias con los recursos disponibles en la institución para generar vínculo permanente con las familias y los alumnos que atraviesan situaciones complejas?
- ¿Cómo proponer aprendizajes articulados entre áreas y disciplinas para apostar al trabajo colaborativo entre alumnos y docentes?
- ¿Cómo armar dispositivos de devolución para que los alumnos y sus familias entiendan como se avanza en este proceso y cuáles son los aspectos que se seguirán trabajando?
- ¿Cómo pensar propuestas que los alumnos puedan compartir y realizar con sus pares?
- ¿Cómo hacer para no sobrecargar de actividades sino dar aquello que cada docente o equipo de docentes haya seleccionado como prioritario y posible de resolver por los estudiantes en este momento, teniendo en cuenta los distintos contextos?

Los/as Inspectores/as Jefes de Región de Gestión Privada y los/as Supervisores/as tienen la responsabilidad de establecer circuitos de supervisión que incluyan el monitoreo y acompañamiento de las instituciones a su cargo,

garantizando la implementación de las decisiones pautadas en los Documentos y Circulares Técnicas vigentes en este contexto.

Finalmente, quienes conformamos el Equipo de Gestión de la Dirección de Educación de Gestión Privada reafirmamos la decisión de acompañar y sostener la tarea educativa en cada Comunidad.

Que el camino que nos queda por recorrer nos encuentre fortalecidos en nuestras convicciones sobre el derecho social a la Educación, así como empáticos con nuestros alumnos y sus familias y, fundamentalmente solidarios con quienes más nos necesitan.

PROF. MARCELA CABADAS
DIRECTORA DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA
EQUIPO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CEC

Consejo de Educación Católica de la Provincia de Buenos Aires
Calle 55 N° 875 (1900) La Plata / Tel. (221) 425-8385 / 482-7473 / web:
cecpba.com.ar E-mail: consejoeducacioncatolicapba@gmail.com